

ACTA DE LA DOCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veintiuno, se realizó, a través del sistema de videoconferencia y de reuniones virtuales Microsoft Teams¹, la Doceava Sesión Extraordinaria de dos mil veintiuno del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), a la cual asistieron la Maestra Liliana Herrera Martin, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, el Licenciado Pedro Meza Jiménez, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y la licenciada María Liliana Sandoval Herrera en representación del Titular del Órgano Interno de Control en la SESNA, con la finalidad de analizar, discutir y aprobar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- Presentación del proyecto de resolución CT/003-Clasif.VP/SIPOT/2021 para confirmar la clasificación de los datos personales en contratos de honorarios y contratos y aprobar la versión pública de los mismos para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas en el art. 70 fracción XI y XXVIII de la LGTAIP.
- 3. Asuntos generales

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

La Presidenta del Comité de Transparencia dio la bienvenida a los concurrentes a esta reunión procediendo a dar lectura a la lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes todos los convocados, motivo por el cual declara que existe quórum para llevar a cabo la Doceava Sesión Extraordinaria del dos mil veintiuno del Comité de Transparencia de la **SESNA**.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Presidenta del Comité de Transparencia presenta a los miembros del Comité de Transparencia el proyecto de resolución señalado en el segundo punto del orden del día.

¹ Herramienta utilizada como consecuencia del pandemia del virus SARS-CoV2 causante de la enfermedad denominada COVID-19 y la etapa de confinamiento como medida precautoria para evitar su propagación iniciada a finales de marzo del 2020.



ACTA DE LA DOCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

A continuación, expuso que la **Dirección General de Administración (DGA)** solicitó la aprobación de las versiones públicas de cuatro contratos por honorarios de Francisco Raúl Álvarez Córdoba, Francisco Ciscomani Freaner, Magdalena Verónica Rodríguez Castillo y Vania Pérez Morales por contener datos personales como son RFC y domicilio, así como cuatro contratos 2021-A-I-NAC-P-A-47-AYM-00002675, 2021-A-L-NAC-P-A-47-AYM-00001696, 2021-A-I-NAC-P-C-47-AYM-00002950, 2021-A-I-NAC-P-C-47-AYM-00002968 y 2021-A-I-NAC-P-C-47-AYM-00003003 por contener datos personales que se deben clasificar por ser información confidencial como son el RFC, el número de folio de la credencial para votar con fotografía emitida por el Instituto Federal Electoral o por el Instituto Nacional Electoral, según sea el caso y clabe interbancaria de una persona moral privada, formalizados durante el tercer trimestre de 2021 para poder dar cumplimiento a lo que mandata el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) fracción XI relativo a contratos por honorarios y XXVIII relativa a la información sobre los resultados de procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza.

Los integrantes del Comité de Transparencia con fundamento en los artículos 64 y 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (**LFTAIP**) y Sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, aprueban por unanimidad la siguiente:

Resolución CT/003-Clasif.VP/SIPOT/2021.- Se CONFIRMA la clasificación de los datos personales consistentes en el RFC y

domicilio de los Contratos de Honorarios de Francisco Raúl Álvarez Córdoba, Francisco Ciscomani Freaner, Magdalena Verónica Rodríguez Castillo y Vania Pérez Morales así como los datos personales consistentes en RFC, número de folio de la credencial para votar con fotografía emitida por el INE y clabe interbancaria de los Contratos 2021-A-I-NAC-P-A-47-AYM-00002675, 2021-A-I-NAC-P-A-47-AYM-00001696, 2021-A-I-NAC-P-C-47-AYM-00002950, 2021-A-I-NAC-P-C-47-AYM-00002968, 2021-A-I-NAC-P-C-47-AYM-00003003 y, en consecuencia, se APRUEBA la versión pública de los Contratos de Honorarios de Francisco Raúl Álvarez Córdoba, Francisco Ciscomani Freaner, Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, Vania Pérez Morales y Contratos 2021-A-I-NAC-P-A-47-AYM-00002675, 2021-A-I-NAC-P-A-47-AYM-00001696, 2021-A-I-NAC-P-C-47-AYM-00002950, 2021-A-I-NAC-P-C-47-AYM-00002968 y 2021-A-I-NAC-P-C-47-AYM-00003003 que obra en los archivos de la Dirección General de Administración, señalados en el Considerando Segundo de la presente resolución, en términos de lo dispuesto en el Considerando Cuarto de la misma.



ACTA DE LA DOCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

3. ASUNTOS GENERALES

Al no haber más asuntos a tratar, se da por terminada la sesión siendo las once horas con treinta minutos del día de su inicio y se firma esta acta por los que en ella participaron.

MTRA. LILIANA HERRERA MARTIN

Titular de la Unidad de Transparencia Presidenta del Comité de Transparencia

LIC. PEDRO MEZA JIMÉNEZ

Responsable del Área Coordinadora de Archivos LIC. MARÍA LILIANA SANDOVAL HERRERA

En representación del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción